



LOS DISFRACES PARA EL CARNAVAL

Febrero 2021

Dentro de poco, se celebraran las fiestas de los carnavales, con restricciones y con medidas de seguridad. Este acontecimiento supone la compra de disfraces por muchas familias, sobre todo, los que tienen hijos en edad escolar.

Con la crisis sanitaria, ocasionada por la pandemia de la COVID 19, más que nunca son necesarios consejos sobre la elección de los trajes, pero también sobre la seguridad e higiene de los mismos.

La Directora de Consumo, Carolina Espinosa, recomienda seguir los consejos que considera básicos para garantizar la seguridad de los carnavales de 2021, para que además de ser divertidos, no se conviertan en un problema:

- ❖ Este año, no habrán desfiles callejeros de carnaval, pero nada impide que en los colegios los alumnos puedan ir disfrazados esos días, o incluso que se disfracen para pasear por las calles y jardines.
- ❖ Aunque sea un producto que se va a utilizar una sola vez, (sobre todo porque los niños crecen), debe primar la seguridad de los consumidores. Es preferible comprar productos de calidad, que cumplan con las medidas de seguridad que determinan las leyes y en tiendas especializadas.
- ❖ El traje más caro, no tiene por qué ser el mejor. A la hora de adquirirlos hay que buscar la seguridad y la comodidad para la persona que vaya a utilizarlo, sobre todo cuando sus destinatarios son los niños. La elección del traje no debe de estar condicionada por el precio, sino por la calidad y la seguridad que nos proporciona. Generalmente los más baratos, suelen ser de material altamente inflamable y por tanto peligroso.
- ❖ Evitar los accesorios que puedan ser peligrosos, como espadas, varas, bastones..., productos que sean inflamables, o que puedan producir asfixia en el niño, (como por ejemplo los que cubren la cabeza por completo). Evitar el uso de cordones: Sobre todo en aquellos disfraces que por ejemplo incluyen una capa que va anudada al cuello ya que pueden suponer un riesgo de estrangulamiento.
- ❖ Tener precaución con los lazos, plumas, cordones, capuchas o cualquier otro accesorio que pueda ser peligroso, sobre todo con los más pequeños y que pueda suponer un riesgo. Tampoco es bueno que tengan muchos botones o plumas para evitar el riesgo de asfixia, en cumplimiento de la normativa que regula la seguridad de los juguetes.
- ❖ Evitar los trajes con objetos con puntas o bordes cortantes.



- ❖ Si se van a usar en la vía pública y en horas de poca luz, se aconseja que lleven alguna cinta reflectante para que pueda ser visto en la oscuridad.
- ❖ Si algún disfraz lleva pilas, estas deben estar suficientemente protegidas, en un espacio al que sólo se pueda acceder con ayuda de una herramienta.
- ❖ Comprobar que la mascarilla que va a utilizar el niño, se encuentre homologada, pero además que no sea tóxica y se tendrán en cuenta las posibles alergias de los usuarios. Es importante que la utilización de las máscaras no impida el uso de las mascarillas higiénicas y que permita una ventilación suficiente, evitando cualquier tipo de obstrucción o asfixia. Las máscaras deben de llevar la advertencia de *“este juguete no ofrece protección”*. Lo ideal es no usar máscaras e ir a cara descubierta, con la mascarilla higiénica únicamente.
- ❖ Es aconsejable, y debido a la crisis económica y al uso que se les va a dar este año de pandemia, que se utilicen los disfraces de años anteriores, de un familiar o amigo, tuneándolos. También se pueden confeccionarlo nosotros mismos, con ropa usada que tengamos en casa.
- ❖ Es fundamental leer las etiquetas de los trajes, asegurándose de que lleve el marcado CE, certificado de que ha superado todos los controles de seguridad de la Unión Europea. Además de verificar que no están confeccionados con material inflamable, sino que indiquen que son resistentes al fuego, tanto los trajes, como pelucas, máscaras o accesorios y la edad para la que están destinados. Por supuesto debe de contener todos los datos del fabricante, para el caso de tener que presentar una reclamación.
- ❖ En el caso de usar maquillaje, o pinturas, comprobar que sean hipoalérgicas, para evitar intoxicaciones, y más este año, con el uso obligatorio de las mascarillas.
- ❖ Tener especial precaución con los polvos picapica, las bombas fétidas, y otros productos similares que puedan estar elaborados con polvo de panamá, bencidina, sulfuro, serrín u otros componentes señalados como peligrosos por la legislación vigente.
- ❖ Por último, es importante recordar que la situación en la que nos encontramos, y que es nuestra obligación evitar la propagación del virus de la COVID 19, por lo tanto, hay que tener en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias, en cuanto al uso de mascarillas, lugar de reunión, duración de la misma, cantidad de personas reunidas, lugares de procedencia, comportamiento de los demás, etc.

La inspección de consumo está atenta a la comercialización y venta de los disfraces, ya que con bastante frecuencia, se detectan irregularidades de trajes puestos a la venta. Ante cualquier duda, se recomienda contactar con la Dirección General de Consumo o consultar la red de alerta del Portal del consumidor.